

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 437

Impreso el día 13 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 25 de agosto de 2014

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

SUMARIO: **Quincuagésimo quinto** aniversario de la autonomía de los Municipios de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas, de la provincia del Chaco, el día 29 de julio de 2014. Expresión de beneplácito. **Martínez Campos**. (5.022-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 55° aniversario de la autonomía de los Municipios de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas, provincia del Chaco, a celebrarse el día 29 de julio de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la conmemoración del 55° aniversario de la autonomía de los Municipios de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas, provincia del Chaco, celebrado el día 29 de julio de 2014.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2014.

*Christian A. Gribaudo. – Walter M. Santillán.
– María S. Carrizo. – Adrián San Martín.
– Manuel H. Juárez. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Nora E. Bedano. – Hermes J. Binner. – Lautaro Gervasoni. – Evita N. Isa. – Mario A. Metaza. – Graciela Navarro. – Ana M. Perroni. – Oscar F. Redczuk. – Ricardo A. Spinuzzi. – Miguel Á. Tejedor.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Asuntos Municipales, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Campos, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Christian A. Gribaudo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 1° de julio de 1959 se sanciona la ley provincial 236/59 por la cual el gobierno de la provincia del Chaco, crea los municipios de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas. Dicha ley fue promulgada el 29 de julio de 1959.

A continuación hacemos una breve reseña de los comienzos e importancia de las tres localidades:

Fontana

Fontana es el apellido de dos hermanos Pedro y Fernando Fontana, quienes crearon la fábrica de taniño alrededor de la cual se desarrolló la localidad. Su principal vía de acceso lo constituye la avenida Alvear, que la comunica por pavimento al Oeste con la ciudad de Resistencia al Este y la ruta Nacional 11; al Oeste pero sin pavimentar la une con la localidad de Puerto Tirol. La avenida Veinticinco de Mayo es el otro acceso desde la ciudad de Resistencia.

Las vías del Ferrocarril General Manuel Belgrano atraviesan la ciudad, siendo ocupadas por las unidades de SEFECHA para un servicio urbano que une Barranqueras con Puerto Tirol.

La empresa SEFECHA tiene su sede en la ciudad de Fontana. El río Negro marca el límite norte de Fontana, pero ya no es usado como vía navegable.

Su historia: por su cercanía a Resistencia (primera colonia de la provincia) los lotes que hoy ocupa Fontana fueron repartidos entre los inmigrantes que habitaron esa colonia en 1878. Uno de sus primeros pobladores fue Ángel Vicentini, quien ocupó unos terrenos en el actual Fontana sobre el río Negro.

También construyó un embarcadero sobre dicho río que sirvió para el transporte de mercancías y personas. A su vez, en 1901 se instalaron un ingenio azucarero y una fábrica de tanino, alrededor de las cuales se conformó un poblado conocido como Puerto Vicentini. La fábrica de tanino de Fontana (actualmente clausurada) fue la base del desarrollo. En 1907 llegó la primera estación de ferrocarril con la habilitación de la estación Río Arazá del Ferrocarril Santa Fe, muy cerca del embarcadero de Puerto Vicentini. La segunda estación de ferrocarril se habilitó en 1916, correspondiendo a la estación Cacuí del Ferrocarril Central Norte Argentino, que uniría Barranqueras con Salta.

El inicio se remonta a 1916, con la compra de terreno por parte de los hermanos Fontana, para instalar una fábrica de tanino. Río Arazá sería el nombre que llevaría en sus inicios la fábrica. En 1917 pasa a denominarse Fontana Ltda. S.A. de Tierras, Maderas y Exportaciones Comerciales e Industriales adquiere la fábrica y es la que construiría el antiguo pueblo, hoy centro de Fontana.

En 1969 se produce la venta del capital accionario de la sociedad anónima Quebrachales Fusionados a la compañía Quebracho Formosa S.A. con sede en Puerto Tirol, hecho que significa además la desaparición del nombre de La Forestal de la industria taninera argentina.

En 1969 vende a la compañía Quebracho Formosa S.A. de capitales franceses. Dos años después cierra la fábrica de Fontana y en 1972 la compañía UNITAN S.A. se hace cargo de las compañías de Tirol y Formosa.

En la organización del pueblo se reconocen los elementos propios de los pueblos tanineros: la fábrica ubicada en forma central constituyente el eje y elemento ordenador de la trama urbana que se estructura a su alrededor.

En los años noventa con el inicio de Sefecha, la estación Cacuí sirvió como base para la administración de la misma. En 2008 la Municipalidad inauguró su nuevo edificio ubicado en el casco histórico de la localidad.

Las tierras altas de los alrededores del pueblo sirvieron para una muy rápida expansión del Gran Resistencia, al punto que la población se cuadruplicó entre 1980 y 2000. Fontana se convirtió así en una ciudad dormitorio de Resistencia. Y es el tercer componente del Gran Resistencia.

Barranqueras

Es una localidad y puerto del sudeste de la provincia del Chaco, Argentina. Se ubica en el departamento de San Fernando, sobre la costa del riacho Barranqueras

(un brazo del río Paraná) y dentro de una zona baja e inundable. La misma forma parte del área metropolitana del Gran Resistencia. Se conecta con la provincia de Corrientes a través del puente “General Manuel Belgrano”.

Su historia: el inicio de Barranqueras está muy ligado al de Resistencia, ya que el agrimensor Juan Dillón (cuando debió hacer la mensura de Resistencia en 1878) ya designó a la zona como apta para la llegada de productos para la colonia, y la traza inicial de Resistencia llegó hasta el puerto, donde se habían instalado algunos colonos.

En 1891 el agrimensor Juan F. Arias mensuró aproximadamente 12 ha, junto al riacho Barranqueras, en el lote 9 del ensanche de la Colonia Resistencia. Por aquella época el puerto llevaba por nombre Juárez Celman. El agrimensor tomó como base un edificio preexistente (actualmente ubicado en la plazoleta del puerto) con ángulo en 83°, por lo que las manzanas tienen forma romboidal en lugar de la acostumbrada forma cuadrada.

En 1894 el crecimiento del lugar motivó que el Concejo Municipal de Resistencia decidiese la creación de la primera escuela del lugar, con características rurales. No obstante, los primeros pobladores corrían con el riesgo de ser expulsados en cualquier momento, ya que las tierras en cuestión pertenecían al coronel Manuel Fernández Oro, quien las había ganado como premio a sus expediciones por el desierto. Esta situación fue subsanada mediante un decreto del presidente Manuel Quintana en 1904 que revocó parte de la concesión para destinarla al incipiente poblado. En 1906 debió hacerse una nueva mensura por el crecimiento desordenado del pueblo que abarcó el doble de hectáreas de la mensura inicial, en la misma ya se previeron los terrenos del Ferrocarril Santa Fe y el Ferrocarril Rural que la conectaba a Resistencia.

El puerto: la construcción del muelle comenzó en 1921, luego de intensas gestiones locales. La comunidad local ya consideraba en ese entonces que Barranqueras –aún con sus precarias instalaciones– superaba en movimiento a todos los puertos del río Paraná salvo el de Rosario. En 1928 se habilitarían las obras del muelle de madera y cemento de 250 m, una defensa costera de 600 m y cinco galpones con capacidad para 2.500 t cada uno. Estas renovadas instalaciones más el auge del algodón incrementaron el volumen e importancia de los puertos de Barranqueras y Vilelas de forma considerable, pasando de 162.415 t de carga en 1928 a 326.429 t en 1946. Un año más tarde se inauguran los viajes de la balsa automóvil que uniría los puertos de Corrientes y Barranqueras.

El municipio: ya en 1892 los vecinos del lugar petitionaron la creación de un ente municipal autónomo. Esta solicitud fue denegada en virtud de una ley que exigía que los municipios debían contar con mínimamente 20 km de lado, algo imposible para Barranqueras por tener el río de un lado y Resistencia del otro. Así fue como recién en 1959, con ley provincial 236 se pudo

crear el municipio. Esta condición fue perdida, entre 1963 y 1965 (merced al golpe de Estado que derrocó a Arturo Frondizi en la Presidencia de la Nación), cuando se reintegraron Barranqueras y Puerto Vilelas a Resistencia, lo cual fue anulado con la ley provincial 555/64.

Por su población, Barranqueras es la segunda ciudad más poblada del Gran Resistencia y la tercera de la provincia.

Puerto Vilelas

Ubicada sobre la margen derecha del riacho Barranqueras, un brazo del río Paraná, se encuentra a 10 km de la ciudad de Resistencia y a 2 kilómetros de Barranqueras, a las cuales está unida por una urbanización continua en el denominado Gran Resistencia. Su principal vía de acceso es la avenida Castelli, que llega pavimentada desde Resistencia y continúa hasta la ruta nacional 11. También se comunica con Barranqueras por la avenida España. Hacia el Sur la ruta provincial 62 (de tierra) llega hasta el balneario del Paranacito.

Su historia: se formó en torno a la fábrica de tanino que sobrevivió hasta los años cincuenta; no obstante otras industrias ya habían tomado su lugar como principal actividad del pueblo atraídas por la comunicación férrea y fluvial, que a diferencia del puerto de Barranqueras constituía una serie de muelles privados. A medida que crecían Vilelas, Barranqueras y Resistencia la urbanización se extendió hacia el oeste; la combinación del crecimiento edilicio con el decaimiento de las actividades industriales la transformó en una pequeña ciudad dormitorio del Gran Resistencia.

En 1959 Vilelas dejó de depender del municipio de Resistencia al crearse su Municipalidad, que abarca

además del poblado tierras al sur de la localidad que ocupan en su mayor parte el intrincado sistema de drenaje fluvial del río Paraná Miní o Paranacito. Junto a éste se encuentra el balneario de Villa Paranacito o el Paranacito, considerado uno de los paisajes más bellos de la provincia.

Las vías del Ferrocarril Belgrano llegan hasta la localidad como vestigios de su pasado industrial. Hoy SEFECHA tiene un servicio urbano que la vincula con el resto del Gran Resistencia. Sobre el riacho Barranqueras existen una serie de muelles privados, destacándose la provisión de combustible que llega a todas las provincias del Noroeste y el Nordeste.

Puerto Vilelas es la localidad menos poblada de las cuatro que integran el Gran Resistencia, hecho relacionado con la escasa superficie habitable de la comuna.

Señor presidente, por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Gustavo J. Martínez Campos.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración de 55° aniversario de la autonomía de los Municipios de Fontana, Barranqueras y Puerto Vilelas, a celebrarse el día 29 de julio de 2014, en la provincia del Chaco.

Gustavo J. Martínez Campos.